

XVI Congreso Nacional de Empresarios del Transporte (CETM)
“El transporte ante el nuevo ciclo político y económico”
26-29 Octubre 2016

Resumen de las intervenciones

Tema: Actuaciones de las instituciones del País Vasco

La política de transportes del Gobierno Vasco - Antonio Aiz, Viceconsejero de Transportes del Gobierno Vasco.

“Es necesario invertir en la formación continua de nuestros transportistas”

La política de transportes de la Diputación Foral de Bizkaia - José Vicente Reyes, Diputado de Transportes, Movilidad y Cohesión del Territorio.

“Distribución del transporte del País Vasco:

- Carretera: 74 %
- Marítimo: 27%
- Ferrocarril: 2,3
- Aéreo: No relevante”

Tema: Acceso a la profesión y al mercado de transportes.

La opinión del sector del transporte - Miguel Martínez de Lizarrondo, Director General de Formación y Servicios de la CETM.

“Se propone revisar las condiciones de acceso a la profesión en los siguientes términos:

- Incrementar de 3 a 5 el número mínimo de vehículos
- Mantener los requisitos de flota mínima durante toda la vida de la empresa y no únicamente durante 3 años
- Vinculación a tiempo completo del gestor de transporte
- Eliminar la exigencia del reciclaje periódico del gestor de transporte
- Introducir la familia profesional de Transporte y Logística en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.”

La opinión de la Administración española - Emilio Sidera, Subdirector General de Ordenación y Normativa del Mº Fomento.

“La revisión del ROTT comprenderá los siguientes puntos:

- Aclaración de domicilio y flota matriculada en España
- Mantenimiento de la flota mínima durante toda la vida de la empresa
- A partir del 1 de enero de 2017 todas las comunicaciones serán vía electrónica, con sanciones por infracción grave.

- *Delimitación del cumplimiento del requisito de capacidad financiera*
- *Cambios en la figura del gestor de transporte y en los requisitos para la obtención del certificado de competencia profesional*

La opinión del Parlamento Europeo - Izaskun Bilbao, Eurodiputada por el Grupo ALDE. Comisión de Transportes.

“Los principales cambios reglamentarios que se avecinan son:

- *Normativa Europea en torno a la digitalización del sector*
- *Dumping social. Revisión del Reglamento (CE) 1071/2009 sobre las condiciones que han de cumplirse para el ejercicio de la profesión de transportista por carretera y el Reglamento (CE) 1072/2009 que establecen normas comunes de acceso al mercado del transporte internacional de mercancías por carretera.*
- *Regulación de los tiempos de conducción y descanso, tiempos de trabajo, desplazamiento de trabajadores, establecimiento de empresas y PRL.*
- *Licencia comunitaria para vehículos de menos de 3,5 toneladas de MMA.*

Se prevé que este paquete de medidas esté enviado a la Comisión antes del primer trimestre de 2017”

Tema: Como afrontar el nuevo momento político y económico en el transporte.

Cuando eres un Operador Logístico - Luis Marceñido, Consejero Delegado de ID Logistics.

“Es necesario invertir en I+D+I tanto en su vertiente tecnológica como de procesos.

En el próximo ejercicio deberemos afrontar cambios en el mercado de trabajo, con un aumento de la conflictividad laboral.”

Cuando eres un transportista - Carmelo González, Presidente de Conetrans.

“las empresas de transporte siguen teniendo muchos problemas de carácter laboral, social y legislativo y además:

- *Nos hemos convertido en simples recaudadores de impuestos.*
- *Si no gestionamos bien las empresas para que sean rentables, con los precios que continúan su ajuste y los costes fijos de la empresa, la crisis del sector seguirá.*
- *No se arreglan los mercados legislando y regulando permanentemente.*
- *Valoro positivamente las reuniones con los cargadores.*
- *Hay 54 convenios de transporte en España, algunos de ellos muy “creativos””.*

Cuando eres el Ministerio de Fomento - Carmen Librero, Secretaria General de Transporte.

“A lo mejor el sector del transporte de mercancías por carretera necesita grandes alianzas igual que ya ha sucedido en el aéreo y el marítimo.

La euroviñeta sigue sin estar en nuestra agenda política.

El ROTT verá muy pronto la luz, el texto está hecho y los deberes finalizados. Ahora, que la formalización del Gobierno es una realidad, será la primera medida que vea la luz”.

Clausura del XVI Congreso Nacional de Empresarios de Transporte.

Ovidio de la Roza - Presidente de la CETM.

“Es necesario eliminar la cláusula "salvo pacto en contrario" de la Ley de Contrato de Transporte a efectos de revisión del precio del porte. Además se deberá introducir el pago obligatorio a 30 días.

A pesar de que el transporte aporta cerca de 12.000 millones de euros anuales a las arcas estatales y autonómicas vía fiscalidad específica de los hidrocarburos, tasas, peajes, etc, no hay un reconocimiento y justa contrapartida tanto por la sociedad como por la clase política, y reclamamos un trato proporcional a la importancia del servicio que prestamos”

Julio Gómez-Pomar - Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

“El presidente de la CETM y yo tenemos un diagnóstico compartido de los problemas y mantenemos un diálogo fluido respecto a la reforma de la LOTT y de su intervención en la Estrategia Logística.

Estamos reforzando la labor inspectora en la lucha contra el fraude o las empresas-buzón, y facilitando las subvenciones para la renovación de flota contenidas en el Plan PIMA Transporte, que ha vuelto a ser renovado.

En breve se completará la reforma del Reglamento de la LOTT, para mejorar la competitividad del sector que, junto con la "Administración electrónica", serán dos elementos claves para el futuro del transporte de mercancías por carretera”.